JAEN
JAEN

19/09/13

Prensa: Diaria
Tirada: 6.762 Ejemplares
Difusión: 5.592 Ejemplares

Cód: 74300209



Página: 4

Sección: LOCAL Valor: 454,00 € Área (cm2): 171,2 Ocupación: 19,1 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 62000

Viaje en autobús gratis por la Semana de la Movilidad

El Consorcio de Transportes Metropolitano devolverá, en octubre, el dinero de los viajes de ayer

JAÉN ■ **No hay mejor manera para** fomentar el uso de los autobuses interurbanos que hacerlo gratuito. Por eso, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén celebró el día del transporte público gratuito en todos sus municipios y para los usuarios de la tarjeta, un sistema de pago que en la provincia acumula 24.339 activas desde su puesta en funcionamiento en junio de 2009. De este modo, los consumos realizados durante la jornada de ayer serán devueltos en la primera recarga a partir del mes de octubre.

Recordar que la iniciativa se enmarca en las actividades programadas por la Junta con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, que acaba el domingo con la promoción del Plan Andaluz de la Bicicleta como eje de la programación.

Por otro lado, los usuarios de la estación de Jaén también recibieron material reflectante de utilidad para las diferentes modalidades de movilidad sostenible, como la bicicleta, el senderismo o los viandantes. La directora gerente del consorcio, Ana María Quílez, y la diputada de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, María Angustias Velasco, fueron las encargadas de entregar los dípticos a los pasajeros. Lo hicieron justo en el momento en el que se subían a los vehículos, lo que llamó la atención de muchos de usuarios.

La tarjeta supone un beneficio económico para sus usuarios, ya que se aplican descuentos que pueden oscilar entre el 15 por ciento y el 40 respecto al billete univiaje. Para conseguir el bono de transporte, solo es necesario acceder a cualquiera de los 1.886 puntos de la red de venta distribuida por toda Andalucía, donde podrán adquirirla con un coste de 1,50 euros en concepto de fianza, que se devolverán cuando el usuario decida dejar usarla. Las recargas podrán ser de un mínimo de 5 hasta un máximo de 500, según los datos facilitados por la Junta. De esta manera, los desplazamientos serán más económicos.